

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 8 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar ésta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de pensiones no contributivas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público de 9 a 14 horas, entendiéndose producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a esta publicación.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	RECURSO PLAZO ALEGACIONES (DÍAS)
28502095N	758-2022-68394-1/301	R. ESTIMATORIA	30 DÍAS
28300666V	758-2022-26053-1/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS
28430905F	758-2022-27332-1/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS
28242888S	758-2022-52964-1/301	R. ESTIMATORIA	30 DÍAS
75367432C	758-2022-04561-1/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS
51838634S	758-2022-19572-1/301	R. ESTIMATORIA	30 DÍAS
27855675F	758-2022-16921-2/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS
27901911J	758-2022-73907-1/301	R. ESTIMATORIA	30 DÍAS
30243653X	758-2022-87126-2/301	R. ESTIMATORIA	30 DÍAS
15152396L	758-2022-66215-1/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS
08082061E	758-2022-16404-1/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS
44954340N	754-2021-2081-2/301	R. ESTIMATORIA	30 DÍAS
34078304D	756-2022-1053-2/303	R. DESESTIMATORIA	30 DÍAS

Sevilla, 8 de noviembre de 2022.- La Delegada, Rocío Barragán Barragán.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»